



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE IBAGUE  
ASUNTOS JURIDICOS METIB**

CEA.3.0-07  
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 13 de enero de 2026

Señor  
**FREDY JOAN PAEZ ROZO**  
Cédula de ciudadanía No. 1.031.146.133 de Cunday (Tolima)  
Celular No. 3042203787  
Carrera 40 sur # 40a-08  
Bogota

Asunto: citación notificación de resolución

Siguiendo instrucciones impartidas por mi Coronel Diego Fernando López González, Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, de manera respetuosa me permito citar al ciudadano **FREDY JOAN PAEZ ROZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.146.133 de Cunday (Tolima), para que asista a la diligencia de notificación de la Resolución que se adelanta dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-13565, relacionado con los hechos ocurridos el día 01 de octubre de 2025, correspondientes al procedimiento de incautación de un (01) arma traumática.

La diligencia se llevará a cabo el día miércoles 14 de enero de 2026, a las 10:30 horas, en el Complejo de Policía Picaleña, ubicado en la Carrera 48 Sur No. 155-99, vía Picaleña, piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos.

En caso de no poder asistir de manera personal, el citado podrá optar por la notificación de la Resolución a través de medios electrónicos, para lo cual deberá remitir la correspondiente autorización de notificación electrónica al correo institucional [metib.asjur-arm@policia.gov.co](mailto:metib.asjur-arm@policia.gov.co), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Capítulo IV, artículos 53 y 56, sobre la utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña  
Teléfono: 2708401 ext 33431  
[metib.asjur@policia.gov.co](mailto:metib.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**